

Relación de reclamaciones
Baremación Provisional
Concurso de Traslados de E. Primaria 2010-2011

<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>CUERPO</u>	<u>ESP.</u>	<u>T. INTERESADOS</u>	<u>RESOLUCIÓN</u>	<u>CAUSAS DESESTIMACIÓN</u>
ACEVEDO HIGUERO, ANTONIA	076256246-E	597	032		ESTIMADA	
ALCON FRUTOS, MANUEL	009204343-L	597	034		ESTIMADA	
ALCON RUBIO, M.CARMEN	007434917-Y	597	060		DESESTIMADA	25 - 03
ALIA MATA, EVA MARIA	076118350-B	597	031		P. ESTIMADA	10
ALONSO MARCOS, M. ARANZAZU	011769750-Y	597	038		DESESTIMADA	10
ALONSO PEREZ, ANGELICA	008865436-V	597	032		ESTIMADA	
ALVAREZ GARCIA-VERDUGO, CRISTINA	007009415-G	597	031		ESTIMADA	
AMOR RODRIGUEZ, ANA MARIA	076119624-C	597	032		ESTIMADA	
ANTUNEZ GARCIA, TERESA	076006602-C	597	032		ESTIMADA	
ARRIBAS GODOY, M.CRUIZ	007835533-P	597	035		DESESTIMADA	55 - 25 - 11
ARROYO HIGUERO, M. JESUS	028938915-Q	597	031		ESTIMADA	
ARROYO RODRIGUEZ, RAQUEL M.	028968917-A	597	032		DESESTIMADA	55
ATERO FERNANDEZ, MANUEL ANGEL	024230181-A	597	034		P. ESTIMADA	59 - 53
BARBANCHO JABATO, M. ISABEL	006986085-L	597	038		P. ESTIMADA	24
BARBOSA GUERRA, LOURDES	028938908-D	597	034		ESTIMADA	
BARRA DELGADO, JUAN GRACIANO	006963885-Z	597	038		P. ESTIMADA	11 - 10 - 09
BARRADO SANCHEZ, SANDRA	076015338-Q	597	038		DESESTIMADA	53 - 24
BARRANTES CASO, MARIA	076031811-K	597	032		DESESTIMADA	53 - 10
BARRANTES SOLIS, M. MONTAÑA	076020169-V	597	031		ESTIMADA	
BARRIGA GUERRA, M. MAGDALENA	007011380-Z	597	032		DESESTIMADA	53 - 51
BARROSO CALERO, ANGELA	076026786-X	597	038		ESTIMADA	
BELLO CLEMENTE, M.CARMEN	028939621-D	597	031		P. ESTIMADA	55
BENITO HERRERO, M.FIDELA	007942371-B	597	021		ESTIMADA	
BERDION CASTRO, Mª ELISA	045680156-V	597	037		DESESTIMADA	53
BERNABE DOMINGUEZ, Mª ISABEL	076022068-F	597	036		ESTIMADA	
BERNAL DE LA OSA, M.ANTONIA	028937033-C	597	032		ESTIMADA	
BERROCAL CASTELLANO, LAURA	033979155-J	597	032		P. ESTIMADA	28
BERROCAL GONZALO, ALICIA	007019203-V	597	038		ESTIMADA	
BLAZQUEZ GARCIA, JUAN J.	007005615-E	597	038		DESESTIMADA	24
BLAZQUEZ SANCHEZ, SOLEDAD	004189110-M	597	038		DESESTIMADA	53 - 24
BRAVO FLORES, MªMONTAÑA	028966781-Y	597	034		DESESTIMADA	55
BRAVO MIGUEL, Mª.CRISTINA	076118800-R	597	038		ESTIMADA	
BUENO PALLERO, MYRIAM	076024140-D	597	035		ESTIMADA	
BULNES GARCIA, M.JACINTA	006963404-Q	597	038		ESTIMADA	
BURGOS BERZOSA, ESTHER	028954773-G	597	031		P. ESTIMADA	50 - 24
CABALLERO CARRASCO, MILAGROS	040982264-J	597	038		ESTIMADA	
CALERO BLAZQUEZ, M.JOSE	006980331-S	597	031		DESESTIMADA	10
CALZAS OBREGON, M.LOURDES	007996129-H	597	031		DESESTIMADA	11
CAMPO MARTIN-MOYANO, HELIODORO LUIS	033986537-N	597	035		ESTIMADA	
CAMPOS RONCERO, M. VICTORIA	028967796-D	597	032		P. ESTIMADA	51 - 11
CANALES GONZALEZ, M.JOSEFA	006992084-S	597	031		DESESTIMADA	11
CANELO SANCHEZ, INMACULADA	005386081-X	597	036		P. ESTIMADA	53

Relación de reclamaciones
Baremación Provisional
Concurso de Traslados de E. Primaria 2010-2011

<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>CUERPO</u>	<u>ESP.</u>	<u>T. INTERESADOS</u>	<u>RESOLUCIÓN</u>	<u>CAUSAS DESESTIMACIÓN</u>
CANTERO BARRIGA, MONTAÑA	028961674-M	597	038		ESTIMADA	
CAÑADA FERNANDEZ, FERNANDO	028951230-A	597	034		ESTIMADA	
CARMONA VINAGRE, M. PILAR	007006755-N	597	031		DESESTIMADA	10
CARO BARRA, REBECA	007015738-W	597	032		P. ESTIMADA	10
CARRASCO BLANCO, M.ANGELES	011776300-R	597	036		DESESTIMADA	53 - 50
CASTANARES BORJA, MARGARITA	076111473-B	597	061		DESESTIMADA	53 - 10
CASTAÑO CASTAÑO, CARLOS J.	076111022-C	597	036		DESESTIMADA	53
CASTELLANO LOPO, MILAGROSA	028958048-J	597	031		ESTIMADA	
CHAVES ROMAN, FELIPE JESUS	007016371-Z	597	038		ESTIMADA	
CLEMENTE BORREGUERO, JUAN RAMON	028958970-S	597	035		DESESTIMADA	53 - 32
COLINA BRAVO, FRANCISCO J.	007008617-B	597	036		DESESTIMADA	10
COLLADO ROMAN, M. MONTAÑA	028967208-L	597	032		DESESTIMADA	53 - 24
CONDE PULIDO, JUAN J.	028940808-T	597	034		P. ESTIMADA	24
CORDEIRO LILLO, RAQUEL	028947997-J	597	034		DESESTIMADA	50 - 10
CORDERO VIDAL, ALICIA	028956028-V	597	038		P. ESTIMADA	54 - 11
CORTES GONZALEZ, ALFONSO	028942676-M	597	034		P. ESTIMADA	54
CORTES PULIDO, M. YOLANDA	028964074-J	597	032		DESESTIMADA	53
CUADRADO SOJO, ROSA ANA	076012161-J	597	032		ESTIMADA	
DELGADO AMAYA, ANGELES	007012485-S	597	031		DESESTIMADA	55
DIAZ BERROCAL, JESUS	028948429-P	597	034		ESTIMADA	
DIAZ HERNANDEZ, M.CARMEN	006972439-N	597	032		DESESTIMADA	10
DIAZ PINO, FERNANDO	076014765-H	597	034		P. ESTIMADA	15 - 10
DILLANA MUÑOZ, NELIDA	076118891-T	597	037		P. ESTIMADA	55 - 10
DOMINGUEZ APARICIO, M. LORENZA	006984482-A	597	038		ESTIMADA	
DURAN ALONSO, ALICIA	007438907-V	597	038		ESTIMADA	
DURAN RUIZ, NATALIA	028958122-H	597	034		P. ESTIMADA	03
ESTEBAN ALBA, MARIA VALDEFUENTES	044410353-K	597	036		ESTIMADA	
EXPOSITO DURAN, EMERITA	076017077-F	597	032		ESTIMADA	
FERNANDEZ GARCIA, M.JESUS	011770081-S	597	031		ESTIMADA	
FERNANDEZ JIMENEZ, ISABEL	007006870-N	597	034		DESESTIMADA	12
FERNANDEZ MARIN, JOSEFINA MARIA	006965584-B	597	031		P. ESTIMADA	55
FERNANDEZ MARTIN, ERNESTO	009299164-B	597	031		DESESTIMADA	13
FERRIOLS LANCHO, MERCEDES	011776745-D	597	036		DESESTIMADA	53
FLORES ABREU, SANDRA M.	076014973-L	597	035		P. ESTIMADA	32
FLORES MARTIN, ANGEL M.	076111739-R	597	034		DESESTIMADA	32 - 14
FONSECA MENDEZ, PIEDAD	008105317-W	597	038		DESESTIMADA	55
FRESNEDA SANTILLANA, EVA M.	028956935-G	597	031		DESESTIMADA	10
FUENTES PEREZ, PATRICIA	028959859-F	597	032		DESESTIMADA	24
FUENTES PULIDO, EUGENIO JESUS	006973656-X	597	033		P. ESTIMADA	10
GALAN LAZARO, PILAR	076005080-Q	597	031		DESESTIMADA	55
GALAN MACIAS, LUIS FRANCISCO	028948387-N	597	031		P. ESTIMADA	24
GARCIA ALVAREZ, M.AMPARO	007002779-S	597	038		DESESTIMADA	24
GARCIA CERCAS, INMACULADA	006964656-A	597	037		P. ESTIMADA	55 - 53

Relación de reclamaciones
Baremación Provisional
Concurso de Traslados de E. Primaria 2010-2011

<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>CUERPO</u>	<u>ESP.</u>	<u>T. INTERESADOS</u>	<u>RESOLUCIÓN</u>	<u>CAUSAS DESESTIMACIÓN</u>
GARCIA FERNANDEZ, MARIA SILVERIA	024272451-E	597	031		P. ESTIMADA	55
GARCIA GARCIA, MARIA MAGDALENA	076107538-D	597	038		ESTIMADA	
GARCIA GOMEZ, ANA	052620313-Q	597	032		P. ESTIMADA	32 - 10
GARCIA MATEOS, M.ANGELES	008107399-Z	597	031		DESESTIMADA	11 - 10
GARCIA PEREZ, AMAYA	009185213-W	597	037		ESTIMADA	
GARCIA RETAMOSA, INMACULADA	006995463-J	597	034		ESTIMADA	
GARCIA ROSAS, M.ISABEL	028953410-K	597	038		DESESTIMADA	53 - 11
GARCIA-MATOS CALZADA, ISABEL	076123419-C	597	031		ESTIMADA	
GARGANTILLA FERNANDEZ, PATRICIA	076128002-A	597	032		DESESTIMADA	55
GIL RIVERO, SONSOLES	076026088-W	597	031		P. ESTIMADA	55 - 28
GOMEZ BARRIOS, JOSE MARIA	008871842-Y	597	034		DESESTIMADA	24
GOMEZ HORNERO, ISABEL MARIA	076112426-K	597	035		ESTIMADA	
GOMEZ LABRADOR, NOELIA	028938439-T	597	036		ESTIMADA	
GOMEZ LIVIANO, M. PILAR	007015697-F	597	035		P. ESTIMADA	55 - 53
GOMEZ MARTIN, LIRIAN	028964852-D	597	034		ESTIMADA	
GOMEZ RODRIGUEZ, PAULA	006971052-M	597	038		ESTIMADA	
GONZALEZ BARRIGA, JUANA MARIA	076020181-Y	597	038		DESESTIMADA	10
GONZALEZ GOMEZ, MARIA	044405537-N	597	031		DESESTIMADA	55
GONZALEZ GONZALEZ, OLIVIA	076114035-C	597	031		ESTIMADA	
GONZALEZ GUERRERO, M.CRISTINA	007439402-Y	597	038		DESESTIMADA	55
GONZALEZ MARTIN, M.GUADALUPE	006991523-Y	597	034		DESESTIMADA	32
GONZALEZ SANCHEZ, LUIS MANUEL	076114594-G	597	037		ESTIMADA	
GORRON CORDERO, EULALIA	007002159-Q	597	031		DESESTIMADA	30
GRISALVO MIMOSO, JAVIER	028955078-X	597	038		P. ESTIMADA	24
GUERRA GUERRA, M.CARMEN	006976612-E	597	036		ESTIMADA	
GUERRA MAESTRE, M. MERCEDES	028956155-Y	597	031		DESESTIMADA	55 - 10
GUNDIN ASENSIO, M.CARMEN	007947350-E	597	031		DESESTIMADA	55
HERNANDEZ CARRETERO, JUSTINO	044401802-A	597	038		P. ESTIMADA	10
HERRERA ALVAREZ, M.JOSE	028949726-V	597	031		DESESTIMADA	32
HERRERO GRACIA, M.CARMEN	028950231-Q	597	038		DESESTIMADA	50 - 30
HEVIA ORVIZ, REBECA	032884766-X	597	032		P. ESTIMADA	23 - 10
IBÁÑEZ MATEOS, M. MAR	011778291-Z	597	032		ESTIMADA	
IGLESIAS MARTIN, M ^{RA} RAQUEL	044409647-M	597	032		ESTIMADA	
IGLESIAS TALAVAN, AGUSTINA	011763389-Q	597	036		P. ESTIMADA	24
IZQUIERDO IZQUIERDO, LUIS CARLOS	013107718-H	597	032		ESTIMADA	
JESUS HOLGADO, M.TERESA	007833622-Y	597	060		ESTIMADA	
JIMENEZ ACEDO, M. ISABEL	007001215-S	597	038		ESTIMADA	
JIMENEZ GIL, MATILDE	006994918-C	597	031		DESESTIMADA	53
JIMENEZ JIMENEZ, HERMINIA	046845588-Q	597	036		P. ESTIMADA	10
JIMENEZ LOBATO, LUIS M ^A	028962122-Q	597	031		P. ESTIMADA	55
JIMENEZ LOPEZ, M. TERESA	076020902-Z	597	032		ESTIMADA	
JIMENEZ LOZANO, M. DEL MAR	050435605-D	597	038		P. ESTIMADA	53 - 30
JIMENEZ UREÑA, FLORA	040970307-Q	597	031		P. ESTIMADA	55

Relación de reclamaciones
Baremación Provisional
Concurso de Traslados de E. Primaria 2010-2011

<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>CUERPO</u>	<u>ESP.</u>	<u>T. INTERESADOS</u>	<u>RESOLUCIÓN</u>	<u>CAUSAS DESESTIMACIÓN</u>
JUANES HERNANDEZ, JOSE A.	007971242-V	597	034		ESTIMADA	
LABRADOR PRADOS, CONCEPCION	007006035-M	597	032		ESTIMADA	
LLANOS DIAZ, M.JESUS	006953681-E	597	032		P. ESTIMADA	55
LOPEZ BELLÓT, MARIA JOSE	076028145-N	597	031		DESESTIMADA	54 - 53 - 24
LOPEZ CAÑADA, MARIA CRISTINA	080062481-X	597	038		P. ESTIMADA	10
LOPEZ GALAN, JOSE ANTONIO	011782535-A	597	032		DESESTIMADA	12
LOPEZ GARCIA-PLATA, JUAN LUIS	028941849-Y	597	036		P. ESTIMADA	15
LOPEZ-PALOMINO DIAZ, ARACELI	011781079-L	597	037		P. ESTIMADA	59
LORENZO SANCHEZ, ESTHER	007876835-W	597	038		ESTIMADA	
LORENZO SANCHEZ, MARIA JOSE	031689837-T	597	032		ESTIMADA	
MACIAS MONTERO, JOSE LUIS	028949700-Z	597	034		P. ESTIMADA	32
MACIAS SAMPERIO, CARLOS JAVIER	007002418-E	597	032		P. ESTIMADA	55 - 10
MADRIGAL MOIRON, RAMON	009194929-N	597	037		ESTIMADA	
MANCHADO RODRIGUEZ, MARIA LOURDES	015952571-R	597	038		ESTIMADA	
MANZANO MATEOS, M.JOSE	006999864-K	597	032		P. ESTIMADA	53
MARCHENA MARTIN, JULIA	028939883-H	597	031		ESTIMADA	
MARCOS BARBADO, IGNACIO	076017810-G	597	038		P. ESTIMADA	53 - 24
MARIN BAÑEZA, JOSE CARLOS	051380668-W	597	034		ESTIMADA	
MARTI AGUILAR, LOURDES	029161870-D	597	031		ESTIMADA	
MARTIN CORRALES, ROSA MARIA	006989798-Y	597	035		P. ESTIMADA	03
MARTIN MARTIN, JOSE ANTONIO	070978479-L	597	036		P. ESTIMADA	55 - 51
MARTIN MELCHOR, M.LEONIDES	007817132-F	597	038		DESESTIMADA	23 - 21
MARTIN VAZQUEZ, M.BELEN	007018052-Q	597	031		ESTIMADA	
MARTINEZ CARROZA, SARA	009013999-T	597	032		P. ESTIMADA	53
MARTINEZ JIMENEZ, FERNANDO A.	028949002-Y	597	035		ESTIMADA	
MATEOS MEDINA, CRISTINA	028952855-H	597	038		ESTIMADA	
MATEOS VICENTE, SILVIA	011783688-Y	597	031		ESTIMADA	
MENDEZ IGLESIAS, EVA M.	028954435-B	597	038		DESESTIMADA	53 - 10
MENDO FONDON, M.JESUS	007004196-Y	597	032		DESESTIMADA	30
MENDOZA IGLESIAS, M. MONTAÑA	007004109-B	597	035		DESESTIMADA	51
MIGUEL MERCHAN, BEATRIZ	076116053-Z	597	038		ESTIMADA	
MIRANDA CAMBLOR, FRANCISCO JAVI	052617821-P	597	035		DESESTIMADA	10
MONTERO VALLEJO, RAQUEL	028942907-Y	597	032		P. ESTIMADA	53
MORENO ACEDO, INMACULADA	076008188-L	597	038		DESESTIMADA	24
MORENO ACEDO, M. MONTAÑA	028941470-H	597	032		DESESTIMADA	30
MORENO DIAZ, LOURDES	008816765-Z	597	032		P. ESTIMADA	32
MORENO MATEOS, RAQUEL	070980164-W	597	038		DESESTIMADA	32
MOSTAZO CASTELA, JUANA	076002759-H	597	036		P. ESTIMADA	55
MOSTAZO RODRIGUEZ, M.JOSE	006998773-B	597	031		DESESTIMADA	55 - 32
MUÑOZ DILLANA, NOEMI	011783452-T	597	037		P. ESTIMADA	18
MURIAS CURIEL, ALBA	076117187-K	597	037		P. ESTIMADA	55
MURIEL BLANCO, M.VICTORIA	007012387-D	597	034		ESTIMADA	

Relación de reclamaciones
Baremación Provisional
Concurso de Traslados de E. Primaria 2010-2011

<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>CUERPO</u>	<u>ESP.</u>	<u>T. INTERESADOS</u>	<u>RESOLUCIÓN</u>	<u>CAUSAS DESESTIMACIÓN</u>
MURIEL RODRIGUEZ, M.INMACULADA	006984908-S	597	031		ESTIMADA	
MURILLO COLLADO, MONTSERRAT	011784003-E	597	034		ESTIMADA	
MURILLO JUAREZ, CATALINA	007009666-W	597	031		ESTIMADA	
MURO MURILLO, MARIA	007874633-P	597	032		ESTIMADA	
NIETO CORDERO, I. MERCEDES	009160063-Z	597	061		ESTIMADA	
NUÑEZ ALCON, M. ESTHER	007008450-M	597	036		DESESTIMADA	55
OVEJERO MATEOS, JUAN J.	028950722-R	597	034		P. ESTIMADA	32
PABLOS MENOR, MARIA ISABEL	076029319-J	597	038		ESTIMADA	
PAEZ HERRERO, M. MAGDALENA	051944732-Z	597	038		DESESTIMADA	55 - 28 - 25
PALACIOS GARCIA, FRANCISCA	025413490-P	597	038		DESESTIMADA	55 - 24
PEREZ BONILLA, VALERIANA	028955905-D	597	032		ESTIMADA	
PEREZ MIGUEL, FRANCISCO J.	070858596-N	597	038		DESESTIMADA	54
PEREZ MORENO DE ACEVEDO, PATRICIA	007014785-S	597	038		DESESTIMADA	11
PEREZ MUÑOZ, M. ISABEL	011775658-A	597	032		DESESTIMADA	55
PEREZ NEVADO, RAQUEL	028941529-P	597	032		DESESTIMADA	55 - 24
PEREZ PARRA, CARLOS	007013522-V	597	038		P. ESTIMADA	51 - 24
PEREZ ROMERO, MONICA	080067084-J	597	032		DESESTIMADA	10
PEREZ SANCHEZ, SONIA	044403998-Z	597	031		P. ESTIMADA	32
PIZARRO PEDRAZA, VICENTE	006969200-Q	597	037		ESTIMADA	
PLAZA VILLAVERDE, M. DIANA	028950010-W	597	038		DESESTIMADA	08
POLO PULIDO, JUANA	028938976-P	597	038		ESTIMADA	
PORRAS DIAZ, M.TERESA	007447203-X	597	038		P. ESTIMADA	11
PRIETO RAMA, M. JOSE	076119790-W	597	032		DESESTIMADA	55
PRIETO ROSADO, SANDRA	028961581-G	597	031		P. ESTIMADA	10
RAMOS BERJOYO, M.TERESA	028957104-N	597	031		DESESTIMADA	51 - 11
RAMOS ESTEBAN, ESTHER	028946560-W	597	031		ESTIMADA	
RAMOS ESTEBAN, SILVIA J.	028953020-E	597	032		ESTIMADA	
REBOLOSO GARCIA, M. CARMEN	034780516-P	597	032		DESESTIMADA	23
REDONDO REDONDO, AGUSTIN	006953854-B	597	034		P. ESTIMADA	55
REMEDIOS DURAN, MANUEL	007003419-B	597	032		P. ESTIMADA	55
REYES MARTIN, SOLEDAD	076011346-A	597	038		ESTIMADA	
RIVERO GALAN, AGUSTIN	028955511-Y	597	034		ESTIMADA	
RODRIGUEZ DIAZ, M.ROCIO	013124733-J	597	031		P. ESTIMADA	55 - 30
RODRIGUEZ FUENTES, JOSE A.	007875844-T	597	034		P. ESTIMADA	53
RODRIGUEZ GARCIA, SILVIA	076018744-H	597	038		ESTIMADA	
RODRIGUEZ JARAIZ, ANTONIO	028954372-V	597	031		ESTIMADA	
RODRIGUEZ NEVADO, MARIA ANGELES	006988117-G	597	038		DESESTIMADA	10
RODRIGUEZ OLIVA, BIENVENIDA	006968764-V	597	032		ESTIMADA	
RODRIGUEZ PECOS, M.EVA	007005429-C	597	031		P. ESTIMADA	55
RODRIGUEZ SANTANO, FELISA	008109153-C	597	036		DESESTIMADA	55 - 10
ROMAN CASTANO, M.LUISA	007004101-A	597	038		P. ESTIMADA	55
ROMERO CASASOLA, Mª ANGELES	007012466-L	597	038		DESESTIMADA	55 - 53 - 12
RUANO GARCIA, CARLOS I.	007824200-Z	597	032		DESESTIMADA	10

Relación de reclamaciones
Baremación Provisional
Concurso de Traslados de E. Primaria 2010-2011

<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>CUERPO</u>	<u>ESP.</u>	<u>T. INTERESADOS</u>	<u>RESOLUCIÓN</u>	<u>CAUSAS DESESTIMACIÓN</u>
RUBIO JIMENEZ, RAQUEL	028961104-X	597	037		P. ESTIMADA	55
RUBIO PULIDO, M. MILAGROS	044404018-B	597	037		P. ESTIMADA	32
RUIZ MERINO, FELIX	053261434-N	597	032		P. ESTIMADA	53
SALAS COLLAZOS, M.ISABEL	006951448-C	597	031		DESESTIMADA	30
SALGADO MORENO, M.CONCEPCION	076009962-E	597	038		P. ESTIMADA	24
SANCHEZ ACERO, ELISA J.	076014919-B	597	036		DESESTIMADA	55 - 53 - 22
SANCHEZ ARROYO, M. JOSE	007946999-Q	597	031		DESESTIMADA	11 - 10
SANCHEZ LORENZO, MONSERRAT	007449683-Y	597	032		DESESTIMADA	55 - 53
SANCHEZ MORALES, LYDIA	011775962-P	597	031		P. ESTIMADA	11
SANCHEZ NUNEZ, SEVERIANO	028941760-D	597	031		DESESTIMADA	55 - 53 - 11
SANCHEZ PARDO, M.ADELA	007002713-H	597	036		P. ESTIMADA	55
SANCHEZ PARRALES, SUSANA	007014772-W	597	032		P. ESTIMADA	54
SANCHEZ SANCHEZ, JESUS	011761459-H	597	022		P. ESTIMADA	50
SANCHEZ SANDOVAL, M. PILAR	007002594-Z	597	032		P. ESTIMADA	10
SANCHO LUQUE, RAQUEL	025688714-Z	597	037		ESTIMADA	
SANTAMARIA DE LA CALLE, SARA	007447336-M	597	034		ESTIMADA	
SANTANO TRENADO, ANTONIA	076032674-X	597	032		ESTIMADA	
SANTOS CLEMENTE, M.JOSE	007008035-G	597	032		ESTIMADA	
SEIJAS FERNANDEZ, ROSA	006969915-H	597	038		ESTIMADA	
SIERRA RUBIO, LAURA GUADALUP	076038553-R	597	032		ESTIMADA	
SILOS MORENO, MARINA	028949035-Q	597	032		ESTIMADA	53 - 10
SOLER ESPADA, M. SONIA	076020489-S	597	032		ESTIMADA	
SOLETO AVILA, M.BELEN	028942172-F	597	034		DESESTIMADA	53 - 12
TEJADO MORAN, M. LUZ	028944173-F	597	031		DESESTIMADA	55
TORRES FERREIRA, ANA ISABEL	008868713-M	597	032		ESTIMADA	
TOVAR SANCHEZ, MIGUEL A.	006993856-Q	597	034		DESESTIMADA	30
TREJO ZABALA, M. GEMA	028959169-F	597	038		DESESTIMADA	50
TRENADO GONZALEZ, NOELIA	028966464-B	597	036		DESESTIMADA	32
VALLE MARCOS, Mª DEL CARMEN	028937355-C	597	032		DESESTIMADA	53
VALLEROS RODRIGUEZ, PEDRO	044402228-S	597	038		P. ESTIMADA	11
VAZQUEZ MORGADO, ANA M.	046059090-A	597	032		DESESTIMADA	55 - 10
VAZQUEZ PALACIOS, M. ISABEL	028965715-K	597	031		DESESTIMADA	53 - 10
XIMENEZ RODRIGUEZ, Mª LUISA	044811049-B	597	035		DESESTIMADA	10

CÓDIGO:	DESCRIPCIÓN DE LAS RECLAMACIONES:
00	No haber transcurrido, a la finalización del presente curso escolar, al menos dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo.
01	No tener reconocida la habilitación antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.
02	De conformidad con la Resolución de convocatoria del concurso de traslados: No se tendrán por presentadas las instancias que cumplimentadas vía internet e impresas no tengan entrada en cualquiera de los registros administrativos. ¿
03	No presenta la documentación correspondiente dentro del plazo establecido.
04	Documentación presentada no traducida por traductor jurado o por órgano administrativo competente.
05	Copias de documentos sin compulsar o compulsadas por entidades no competentes.
06	Revisada su solicitud de participación no consta que la misma fuera presentada dentro del plazo establecido en la Resolución de convocatoria.
07	Los méritos alegados por los participantes han de tenerse cumplidos o reconocidos en la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes. Únicamente se valorarán, por tanto, los méritos que se posean hasta la finalización del mismo.
08	Reclamación presentada fuera del plazo establecido: 8 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución (Baremo Provisional o Adjudicación Provisional).
09	Puntuación correcta. Máxima puntuación en el apartado correspondiente.
10	Puntuación correcta en la primera baremación, de acuerdo con los méritos alegados y documentación aportada.
11	Puntuación correcta de acuerdo con la fecha fijada para la valoración de méritos.
12	Sólo serán computables los méritos a partir de su ingreso en el Cuerpo como funcionario de carrera. (No se computa como tal el período de prácticas ni los servicios interinos, ni los períodos de excedencia voluntaria por prestación de Servicios en el Sector Público.)
13	Para tener puntuación por el apartado 1.1.3. tal y como indica el baremo de la Convocatoria del Concurso de Traslados, será necesario haber prestado servicios efectivos en el centro
14	El Centro o puesto desde el que participa no está clasificado como de especial dificultad o como Centro de Atención Educativa Preferente.
15	No procede otorgar puntuación por el subapartado 1.1.3 (centros calificados de especial dificultad) a quien estuvo con anterioridad en un centro de estas características y ahora participa desde otro centro adquirido posteriormente por concurso de traslados.
16	No permanecer los años que reclama en el Centro clasificado de Especial Dificultad o de Atención Educativa Preferente.
17	La documentación justificativa de los méritos previstos en los apartados 3, 4, 5 y 6 del baremo, deberán ser aportados en todo caso por los participantes.
18	No presenta copia compulsada de todos los títulos que se posean, incluido el alegado para ingreso en el cuerpo.
19	No presenta certificación académica de la segunda titulación.
20	Los nombramientos de cargos directivos se extienden hasta la fecha de 30 de junio.
21	De acuerdo con el apartado 4.3. del baremo (Anexo I de la convocatoria), la certificación del cargo de Coordinador de Ciclo, debe especificar, nº de unidades, las fechas de toma de posesión y cese o que en este curso se continúa en el cargo.
22	De acuerdo con el apartado 4.1., 4.2. y 4.3., se debe presentar hoja de servicios expedida por la Administración educativa competente en la que consten las tomas de posesión y cese o nombramiento con diligencia de posesión y cese o certificado en el que conste que a la fecha de finalización de presentación de solicitudes se continúa en el cargo.
23	Por los subapartados 4.1,4.2,4.3, 6.4 y 6.6 sólo se valorará su desempeño como personal funcionario de carrera.
24	Puntuación no acumulable cuando se produce desempeño simultáneo de cargos o funciones. Por los subapartados 4.1, 4.2, 4.3, 6.4 y 6.6 (...) En el caso de que se haya desempeñado simultáneamente más de uno de estos cargos o funciones no podrá acumularse la puntuación valorándose el que pudiera resultar más ventajoso para el concursante.
25	De conformidad con el baremo recogido en la Resolución de convocatoria, para la valoración de los méritos correspondientes al Desempeño de cargos directivos y otras funciones el concursante deberá aportar Fotocopia compulsada del nombramiento, con diligencia de posesión y cese o, en su caso, certificación en la que conste que a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes se continúa en el cargo cuando los mismos no hayan sido desempeñados en centros dependientes de la Consejería de

CÓDIGO:	DESCRIPCIÓN DE LAS RECLAMACIONES:
	Educación de la Comunidad Autónoma de Extremadura o lo hayan sido con anterioridad al 1 de septiembre de 2000.
26	Certificación de Formación sin especificar número de horas o de créditos.
27	Actividad no relacionada con los aspectos indicados en los apartados 5.1 y 5.2 del baremo de méritos: aspectos científicos y/o didácticos de las especialidades (...) o bien los relacionados con la organización escolar o con las tecnologías aplicadas a la educación.
28	La Certificación presentada no está expedida por la Entidad Competente o carece de diligencia de homologación.
29	La representación de Formación Permanente con el CPR, no se encuentran recogidos entre los méritos del Anexo I de la convocatoria del Concurso de Traslados.
30	Especialidad no adquirida a través de los procedimientos previstos en el RD 850/1993, de 4 de Junio, 334/2004, de 27 de febrero, y 276/2007, de 23 de febrero de adquisición de nuevas especialidades, a la vista de la documentación presentada.
31	Publicaciones sin ISBN, ISSN o ISMN.
32	No presentados los ejemplares originales, el certificado de la editorial, el informe o éstos no recogen los requisitos establecidos en el baremo.
33	En el apartado 6.4., no son puntuables los servicios prestados en el SOEV, SAPOE, LOGOPEDA, REPRESENTANTE DE FORMACIÓN EN LOS CPR Y SERVICIO MILITAR.
34	Reclamación formulada por participante interesado o terceros.
35	Una vez comprobada la lista de admitidos se verifica que aparece incluida en la baremación provisional, por lo que no procede su reclamación.
36	Vacantes no previstas de acuerdo con la planificación escolar para el curso 2011/2012.
37	De conformidad con la Resolución de convocatoria del concurso de traslados: No serán objeto de provisión las resultas de puestos correspondientes a funcionarios que están impartiendo materias no lingüísticas en centros con secciones bilingües.
38	La vacante o plaza que reclama será adjudicada en la resolución definitiva al participante que le corresponda según la convocatoria.
39	De acuerdo con la base undécima de la convocatoria de concurso: serán destinados con carácter definitivo a cualquier plaza de la Comunidad Autónoma si se dispusiera de vacante para la que estuvieran habilitados.
40	De conformidad con la base novena de la Resolución de Convocatoria del concurso de traslados de Secundaria y Resto de Cuerpos, los funcionarios en prácticas en el caso que no solicitaran suficiente número de centros (...), o que no participen en el presente concurso se les destinará forzosamente siempre que exista vacante, en centros de dicho ámbito. Para ello se atenderá a la prelación de las provincias manifestada en su caso, y al orden en el que los centros aparecen publicados en los Anexos correspondientes a la presente Resolución.
41	Aquellos participantes que tengan derecho preferente a obtener destino en una localidad o ámbito territorial, si desean hacer uso de este derecho y hasta que alcancen el mismo, deberán participar en todas las convocatorias que a estos efectos realicen las Administraciones educativas, solicitando todas las plazas para las que estén facultados, pues, en caso contrario, se les considerará decaídos en su derecho.
42	De acuerdo con la base tercera de la convocatoria de concurso: Están obligados a participar en el concurso aquellos maestros que carezcan de destino definitivo a consecuencia de 3. Supresión del puesto de trabajo que desempeñaban con carácter definitivo.
43	Según la base quinta de la convocatoria del concurso: No procederá la adjudicación de oficio a plazas de carácter singular de las señaladas en los Anexos IV, V, VI, VII y VIII, ni las de carácter itinerante cualquiera que sea el tipo de centro en el que hayan sido creadas.
44	No ser titular de ninguna de las especialidades del cuerpo de profesores de enseñanza secundaria o del cuerpo de profesores técnicos de formación profesional que habilitan para ser adjudicatario de las plazas solicitadas.
45	En la adjudicación de destinos a los participantes forzosos que no obtengan destino de los solicitados se entenderá que solicitan el resto de los centros en el orden en el que figuran en los anexos de la Resolución de convocatoria y se adjudicará siguiendo ese orden.
46	El derecho preferente debe ejercerse necesariamente a la localidad de la que le dimana el derecho y, en su caso, a otra u otras localidades de la zona. En ese caso habrá de consignar el código de la zona.
47	La vacante producida por resultas que reclama se ha adjudicado a otro participante con mayor puntuación.
48	Una vez examinadas sus peticiones voluntarias, observamos que la/s plaza/s o vacante/s que reclama, no constan en su solicitud como peticiones voluntarias.
49	La plaza que reclama no la solicita en ningún momento como itinerante.

CÓDIGO:	DESCRIPCIÓN DE LAS RECLAMACIONES:
50	Para tener puntuación por el apartado 1.1.2. tal y como indica el baremo de la Convocatoria del Concurso de Traslados, será necesario participar con carácter voluntario desde su primer destino definitivo obtenido por concurso
51	Para la valoración de los premios la documentación justificativa debe reunir los requisitos previstos en el Anexo correspondiente de la convocatoria del concurso
52	La participación efectiva como miembro de los tribunales en los procesos selectivos de ingreso en los cuerpos docentes a los que se refiere la LOE únicamente se valora a partir de la entrada en vigor (3 de marzo de 2007) del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero (BOE de 2 de marzo).
53	Por el subapartado 6.6, solamente se valorará la tutorización de las prácticas del título universitario oficial de Máster, así como la tutorización de las prácticas para la obtención de los títulos universitarios de Grado que lo requieran.
54	No se ha baremado la publicación alegada por carecer de carácter didáctico y científico sobre las disciplinas objeto del concurso o directamente relacionadas con aspectos generales del currículo o con la organización escolar.
55	La baremación corresponde a otro apartado
56	Al personal con destino definitivo la prestación de servicios en centros calificados de especial dificultad se le computa desde la fecha de obtención del último centro obtenido por concurso de traslados adicionándosele a la puntuación correspondiente al sub-apartado 1.1.1 (antigüedad en el centro)
57	Al personal con destino provisional la prestación de servicios en centros calificados de especial dificultad se le computa desde la fecha de asignación del último centro de servicio de estas características adicionándosele a la puntuación correspondiente al sub-apartado 1.1.2 (servicios en situación de provisionalidad).
58	El funcionario/a ha de ser baremado por la Administración educativa en cuyo ámbito tiene su destino definitivo y aparecer en los listados publicados por aquella.
59	En el caso de las publicaciones solamente se valora la autoría de las mismas por parte del participante
60	Por el subapartado 4.3 únicamente se valora el desempeño de la función tutorial ejercida a partir de la entrada en vigor de la LOE (24 de mayo de 2006).
61	La exención en la realización de la fase de prácticas para quien ya es funcionario de carrera de otro cuerpo docente no comporta que se participe con esa condición en el cuerpo por el que aún no ha sido nombrado funcionario de carrera por la autoridad competente.